120-11.04

ANEXO No. 12
APROBACIÓN DE PÓLIZA

LA SUSCRITA JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CHU-100088532 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A CON NIT 860.037.013-6

Una vez revisada la Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales, contenida en la póliza de seguros No. **CHU-100088532**, expedida el cuatro (04) de septiembre de 2026 por **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** identificada con NIT No. **860.037.013-6**, tomada por **FYC CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.295.736-2, y representada legalmente por la señora **JOHANA ELENA ESCORCIA ARCOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.338, cuyo beneficiario es la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, se verificó que la misma ampara los riesgos derivados del Contrato **CPS-011-2026**, suscrito el cuatro (04) de septiembre de 2026, encontrándose acorde con las condiciones, amparos y valores asegurados exigidos por la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, y resultando estos suficientes para cubrir los riesgos asociados a la ejecución del citado contrato, cuyos datos generales son los siguientes:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 de septiembre de 2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 03/09/2026
30/01/2027

TOMADOR: FYC CONSULTORES S.A.S

ASEGURADO: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 03/09/2026 Hasta: 30/01/2027	$ 6.159.200

Por lo anterior, en calidad de Jefe de la Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento constituida para el Contrato CPS-011-2026, quedando acreditado el cumplimiento del requisito correspondiente a la aprobación de garantías para el inicio de la ejecución contractual, de conformidad con la fecha de vigencia de la póliza aprobada.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

DIANA LUCIA PATIÑO LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ingrid Julieth Rivera Pino	Profesional Universitario	
Revisó	Diana Lucía Patiño López	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes Sociales: /ContraloriaValledelCauca @ContraloriaValle
Descarga la app VALLE DENUNCIA